ACTA DE INICIO	
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7686062 **CONVENIO COMPETITIVO CONVENIO-ESAL-004-2025**	
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LOGISTICAMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE SENSIBILIZACION EN EL MARCO DEL REENCUENTRO DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL CORREGIMIENTO DE SANTA CECILIA MUNICIPIO DE ASTREA – DEPARTAMENTO DEL CESAR 2025.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892301541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN	91.243.788 DE BUCARAMANGA - SANTANDER
CONTRATISTA	ASOCIACION DE LA POBLACION DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA LUZ VERDE.
NIT	900148237-1
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE RICARDO MOLINA MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN	12.684.499 DE BOSCONIA - CESAR
VALOR TOTAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($44.720.000) MCTE
APORTE DEL MUNICIPIO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($34.400.000) MCTE
APORTE DE LA ESAL	DIEZ MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($10.320.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DÍAS
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR	FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO

En el Municipio de Astrea, a los **VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2025**, se reunieron **FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO**, Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por **ALFREDO BARRIOS ORTEGA**, Alcalde Municipal y **JOSE RICARDO MOLINA MARTINEZ** en condición de Representante Legal de **ASOCIACION DE LA POBLACION DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA LUZ VERDE,** con el propósito de suscribir la presente acta, para dar inicio a los trabajos asociados a la ejecución del presente Convenio, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que se da inicio real del Convenio a los **VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2025.**

2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del Convenio, especificaciones técnicas y recomendaciones que de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos.

Para mayor constancia se firma la presente Acta, en ASTREA - CESAR, a los **VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2025**, por los que en ella intervienen:

FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
Supervisor

José M molina

JOSE RICARDO MOLINA MARTINEZ
Representante Legal

Proyectó:	**GERALDINE HOYOS** Cargo: Abogada Contratista	
Revisó:	**FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO** Cargo: Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		